



NUEVA LICITACIÓN DE RECOLECCIÓN DE BASURAS SE ADJUDICARÁ EN MAYO

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos adjudicará el próximo 10 de mayo la licitación de barrido, recolección y limpieza de basuras en Bogotá. Así lo aseguró la directora de la UAESP, Miriam Martínez, en un foro realizado por los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos.

De acuerdo con los cronogramas, el 15 de marzo quedaron listos los pliegos finales de la licitación, mientras que el 8 de abril se realizará la audiencia de cierre con los proponentes que presenten sus propuestas para el barrido y la recolección de residuos sólidos en la ciudad.

Teniendo en cuenta que el próximo 16 de junio se vencen los contratos de los actuales operadores del servicio, la Directora de la UAESP afirmó que se podría realizar una nueva prórroga ya que el Distrito no es dueño de los camiones que están utilizando. Esta extensión duraría hasta que el nuevo operador traiga a la ciudad toda la maquinaria necesaria, es decir, un mes.

“Con la nueva licitación se avanza en materia tecnológica –tipo de vehículos de recolección o la utilización de contenedores subterráneos, por ejemplo- y se incluye a una gran mayoría de organizaciones de recicladores”, afirmó Martínez.

Para el coordinador de Bogotá Cómo Vamos (BCV), Carlos Córdoba, es necesario que en este proceso licitatorio se generen todos los mecanismos de transparencia y participación para obtener los resultados esperados. Agregó que es necesario avanzar en tecnología y en eficiencia en el manejo de las basuras, *“de lo contrario, la ciudad se quedaría rezagada frente al impacto ambiental que genera un mal manejo de residuos sólidos”.*

INCENTIVOS PARA RECICLAR

En medio del foro, el concejal Antonio Sanguino pidió a la Administración Distrital implementar incentivos económicos, reflejados en el costo de las facturas, para las familias que reciclen los residuos sólidos. Esto debido a que con la nueva licitación los usuarios empezarán a pagar la recolección según la cantidad de basuras que produzcan, lo que podría poner en riesgo los procesos de reciclaje, en beneficio del operador seleccionado.

Ante el problema de los residuos orgánicos, el concejal Fernando López propuso la implementación de métodos para la generación de abono orgánico tipo 'compost'. *“También se invita a los ciudadanos para que, mediante un compromiso personal, realicen la separación de basuras en la fuente”,* aseguró.

El concejal Carlos Vicente de Roux denunció que la Administración Distrital viene sobredimensionando los costos de las tarifas de aseo en la ciudad; argumento que sustenta en que, por ejemplo, los operadores que muestran su interés en prestar el servicio han calculado costos muy por debajo de lo estimado por el Distrito.

Es importante resaltar que en abril del año pasado el Programa Bogotá Cómo Vamos llamó la atención a la Administración Distrital sobre la necesidad de que liderara un cambio en el marco regulatorio de la recolección de basuras en la ciudad. *“El objetivo es que Bogotá pueda avanzar con la nueva licitación, para que los ciudadanos paguen tarifas más justas por el servicio y se generen procesos más responsables con el medio ambiente”,* concluyó Córdoba, coordinador de BCV.



¿CÓMO SE CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA EN BOGOTÁ?

Por: Iván Darío Solano
Arquitecto y ambientalista

Para conmemorar el Día Mundial del Agua se realizaron varias actividades. En Bogotá, por ejemplo, se llevó a cabo el 'Canto al Agua' y el 'JAMideas' por el Río Bogotá, que convocaron a cerca de 20 comunidades ambientales que se distribuyeron en 14 puntos de la ciudad y otros 8 en diferentes partes del país, para desarrollar estos eventos liderados por Wilman Álvarez, Catalina Salguero, el grupo Aterciopelados y yo.

Las actividades comenzaron en el chorro de Quevedo donde se reunieron varios representantes de las comunidades con una instalación mecánica, en forma de gran serpiente, llamada 'Yuma' que simboliza el nacimiento del agua. En torno de ésta se realizaron cantos ancestrales, bailes e inició una fiesta por el agua.



Luego cada comunidad ambiental se ubicó en uno de los 14 puntos del sistema hídrico de Bogotá con el objetivo de realizar varias actividades entorno a la celebración del canto al agua; espacio que contó con la participación de comunidades vecinas, colegios y organizaciones locales.

Hacia el medio día, todos los puntos se unieron en una sola voz durante 15 minutos para entonar la 'Silaba A', con la intención de sanar las aguas. Los resultados de este proceso son visibles ahora, debido a las investigaciones del Dr. Masaru Erumoto.

Luego de esta actividad, las personas y comunidades se trasladaron a la galería 'Aseismanos' para comentar y compartir las experiencias del día. Así las cosas, sobre las 6 p.m. empezó el JAM de ideas por el Río Bogotá que logró reunir diversas expresiones y acciones sobre el tema.

El JAM se dividió entre exponentes e interactuantes. Los primeros estaban a la vez distribuidos por bloques, denominados así: Historia, Representantes del Estado, Biólogos, Artístico y Espiritual, Resolución de Conflictos, Representantes de la Sabana y visión global urbana. En todas las exposiciones hubo diversos puntos de vista y muchas pluralidades en la manera de expresarse.

SOLUCIONES PARA SALVAR EL RÍO BOGOTÁ

Dentro de las soluciones planteadas por los exponentes vale la pena recordar algunas. Basada en los principios históricos, la representante del Acueducto de Bogotá, Laura Vargas, planteó una visión técnica sobre la recuperación del Río Bogotá, fortaleciendo el concepto de las plantas de tratamiento.

Por su parte, la Magistrada Nelly Villamizar hizo un llamado al cuidado y seguimiento no sólo al río sino también a todos los afluentes donde se realizó el 'cantoalagua'. Propuso realizar un teletón por el Río



Bogotá, donde se convoque a todos los “actores”, a las personas que están interviniendo en los procesos de recuperación y a los que de alguna manera interactúan en su cuenca.

La bióloga Melina Ángel presentó 3 soluciones: regeneración del ecosistema, tratamiento de aguas y recuperación del movimiento. Procesos que requieren de biomimesis y la generación de estrategias basadas en los movimientos de la naturaleza, implantando habilidades de integración biológica con el ecosistema del río.

Por su parte, Abel Neira, representante de los habitantes de La Sabana y miembro de una Corporación de la Ciénaga del Guali, enfatizó en la importancia del seguimiento ciudadano al río y del control político. En su opinión, este último casi no existe debido a que tanto las empresas como las personas se adueñan sin control de los recursos hídricos, sean ríos o humedales.



Las personas asistentes al evento plantearon la posibilidad de contar con mecanismos de saneamiento más económicos del Río Bogotá, argumentando que es una tendencia mundial en procesos de aguas residuales, como por ejemplo, la adopción de sistemas de tratamiento para pequeños núcleos descentralizados en aguas residuales domésticas e industriales.

En resumen, las conclusiones del evento fueron las siguientes: I) Entender el río como ecosistema y no como una línea, II) Ver el problema en diversas escalas y diversidad de actividades, III) Comprender el territorio como un ser viviente y transformarlo con acciones que puedan ser modificables en el tiempo, y IV) Proyectar territorios autosuficientes, respetando y fortaleciendo la base del ecosistema.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Los asistentes al evento dieron a conocer sus opiniones, con respecto a la intervención de los exponentes, a través de diversos canales de expresión: dibujos a mano, esténcil y canciones. Por ejemplo, el grupo Aterciopelados junto con agrupaciones como Che Guerrero, Palenque Blues, Niños por Amor al Arte y Mariposa Solar realizaron una combinación musical ancestral. Paralelamente, la artista Inca Ramírez presentó un ‘performance’ simbolizando el dolor de la Sabana y sus canales de agua en fuertes colores vivos.



El artista Mauricio Mayorga elaboró una escultura con ‘basura limpia’, como él la denomina, que simboliza las opciones que tenemos desde la casa para no contaminar y reaprovechar las basuras. Y el grupo Gaiarte expuso una pintura sobre la importancia del agua y su vulnerabilidad.

Para rematar este evento, se espera que el próximo domingo 3 de abril se puedan sembrar 30 árboles en el humedal La Conejera.

Así las cosas, el JAM se convierte como un punto de encuentro de ideas y generación de conocimiento colectivo y transdisciplinar, con el objetivo de aportar posibles soluciones a problemas complejos, específicamente los relacionados con el medio ambiente.



De esta manera fue celebrado el Día Mundial del Agua en Bogotá, donde a través de diversos ámbitos y perspectivas se generaron ideas para salvar el Río Bogotá.

BOGOTÁ SE ENCUENTRA “INVISIBILIZADA” EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**Por: Carlos Alberto Baena López
Senador de la República, Movimiento MIRA**

En estos momentos, en que Bogotá y Colombia entera esperan que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se establezcan los instrumentos necesarios para direccionar el rumbo de la nación, el proyecto de ley que cursa en el Congreso no traza lineamientos suficientemente claros.

En el caso de la Capital de la República, parece que ésta se encontrara invisibilizada en el PND, pues es evidente que los grandes proyectos y las operaciones estratégicas para la ciudad y la región, no se encuentran apalancadas en el articulado.

Hacen falta, por encima de los postulados ideológicos y bien intencionados, acciones concretas a favor de los proyectos que está necesitando Bogotá, traducidas en normas específicas del Plan Nacional de Desarrollo.

El Metro, como elemento esencial del transporte público para Bogotá; el aseguramiento de las nuevas fases del transporte masivo, y no sólo la extensión del mismo hasta Soacha; la articulación de la Región Capital, para garantizar una apropiada implementación de un tren de cercanías; el apoyo a la proyección y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado; la protección de las cuencas hidrográficas o los macroproyectos de renovación urbana, son apenas algunos pocos ítems que brillan por su ausencia en el máximo instrumento de Planeación para los próximos 4 años.

En este orden de ideas, no es desatinado afirmar que Bogotá extraña en el PND, la presencia de sus proyectos prioritarios de inversión, ignorándose, según nuestro parecer, el artículo 6 de la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo.

No obstante, esta no es la única preocupación que le asalta a Bogotá, pues el olvido en el que parece haber quedado en el Plan Nacional de Desarrollo, no sólo se limita a dejar de lado las iniciativas de ciudad más importantes, sino que además, el articulado hasta ahora propuesto y aprobado trae consigo normas que pueden resultar muy lesivas para el desarrollo urbanístico de la Capital.

Tal es el caso del artículo 69 del proyecto original (hoy artículo 96), que permite la ejecución de proyectos sólo con la licencia de urbanismo, sin Plan Parcial, en ciudades con más de 100.000 habitantes. Sin duda, los Planes Parciales tienen como finalidad la planificación integral de determinadas zonas en la ciudad, estableciendo, entre otras cosas, las condiciones físicas, jurídicas y financieras del proceso de desarrollo, y otorgando derechos y obligaciones a los diferentes actores públicos y privados vinculados al proceso constructivo.

Eliminar este requisito, por lo menos para el caso de Bogotá, no sería otra cosa que dar un paso atrás, o mejor dicho: Un salto atrás, en lo que a desarrollo urbanístico e integralidad en la visión de ciudad se refiere. El afán por alcanzar metas en construcción de vivienda, no puede ser excusa para ignorar la Planeación de Ciudad.



¿Cómo se podría avanzar, a parte de lo que ya se ha mencionado? Yendo más allá en la inclusión de Bogotá y la Región Capital, con una visión integral consecuente con el aporte económico realizado para el país; generando acciones concretas para la superación de la pobreza, que hasta ahora queda sólo en las expresiones esperanzadoras del artículo 9 del proyecto actual; tomando en serio desde ahora, las exigencias que al ambiente y nuestra geomorfología nos imponen en Gestión del Riesgo, pues parece que el PND no se aplica a fondo en esta materia y; armonizando las iniciativas incluidas durante el trámite legislativo, de modo que no se desdibuje más la estructura del proyecto, y termine sin un direccionamiento preciso para el país, tras la inclusión de más de 50 artículos nuevos, no previstos inicialmente por el Ejecutivo.

PARA QUÉ SIRVEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS

Por: Carlos Córdoba Martínez

En la planeación del desarrollo o en las políticas públicas en general, los ciclos deben cerrarse con procesos de evaluación. En el caso de las entidades, la Ley 136 establece que los Alcaldes deberán *“convocar por lo menos dos veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración”*.

Buena parte de los más de 1100 alcaldes del país incumplen este mandato, perdiendo así la oportunidad de tener un diálogo crítico con la ciudadanía. En Bogotá, incluso existen un par de Acuerdos (131 de 2004 y 380 de 2009) que reglamentan la llamada rendición de cuentas, por lo que desde el año 2005 se vienen realizando estos ejercicios.

Sin lugar a dudas, estos eventos han permitido que algunos ciudadanos conozcan la versión de la Administración sobre sus avances, y que los medios de comunicación puedan acceder a esta información para su posterior divulgación. Aún así, el ejercicio adolece -por lo menos- de cuatro defectos importantes.

En primer lugar, las rendiciones de cuentas se han convertido en eventos masivos que imposibilitan la participación de la ciudadanía, ni siquiera se verifica si los asistentes entienden el contenido de los mensajes.

Una segunda limitación se encuentra en la preponderancia política de estos ejercicios. Como quiera que se teme quedar al descubierto si se muestra alguna debilidad o si se evidencia que hay un frente en el cual no se ha avanzado suficiente, la rendición de cuentas termina siendo un ‘show mediático’ del Alcalde donde es muy poco evidente la discusión de temas problemáticos de la ciudad. “Ningún jorobado habla de su propia joroba”, reza un adagio popular.

En tercer lugar, los gobernantes informan sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo. Pero si el documento tiene algunas metas deficientes o mal formuladas, como ocurre con el actual Plan de Bogotá, que éstas se cumplan no necesariamente significa que la ciudad vaya bien en ese tema. Esta práctica está obviando el numeral 3 del artículo primero del Acuerdo 380 que establece que dentro de los criterios para la rendición de cuentas debe contarse con *“indicadores de efectividad, resultados, cumplimiento e impacto”*; infortunadamente, la mayoría de las veces dichos indicadores están ausentes.

Una cuarta limitación importante es que la rendición de cuentas se extiende en reportes de procesos y recursos comprometidos y no suficientemente en resultados. Que determinada entidad haya comprometido el 99% de sus recursos no dice nada acerca de la provisión efectiva de bienes y servicios en ese sector.



[Boletín Virtual Bogotá Cómo Vamos – Marzo 2011](#)

Finalmente, no es claro porqué, a pesar de que el Acuerdo 380 establece que uno de los criterios que debe tener la rendición de cuentas es el *“avance y cumplimiento de los contratos vigentes en la ciudad”*, la Administración guarda silencio en temas como los contratos de la tercera fase de Transmilenio o el contrato del distrito sur y sur-oriente de mantenimiento vial. Tampoco se incluye información sobre estos temas en el informe previo que debe difundirse a la ciudadanía.

Los procesos de participación, pero en particular los ejercicios de control ciudadano, son productivos en la medida en que la ciudadanía cuente con información veraz y pueda interpelar a los gobernantes. Nuestras rendiciones de cuentas no permiten actualmente ninguna de estas dos cosas.

Ojalá en el mediano plazo avancemos en tener ejercicio de rendición de cuentas más informados y más participativos.